

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

El martes, 27 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Maria Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Maria Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruíz (Delegado - CSIF)

### **Votos delegados:**

- Santos Vega de Blas (CC.OO.) en José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) en M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Marcelino Muñoz García (UGT) en Alegría Alonso González (UGT) (Sale a media reunión)

### **Orden del día de la reunión**

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 29 de octubre.
3. Elección, si procede, de un miembro para el tribunal de las oposiciones de Auxiliares Administrativo por abstención del anteriormente nombrado.
4. Escritos recibidos.

5. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
6. Ruegos y preguntas.

## 1. Informe del Sr. Presidente.

### Consejo de Gobierno:

Se aprobó el Código Ético y de buen Gobierno de la Universidad de Salamanca como respuesta necesaria y esencial a nuestros compromisos de responsabilidad social corporativa, transparencia institucional y buen gobierno. Es la manera de blindarse frente a la corrupción. En el plazo de tres meses contados desde la aprobación del Código Ético, el Consejo de Gobierno procederá a la creación de la Comisión encargada de velar por la aplicación de este Código Ético y de Buen Gobierno.

También se aprobaron las normas de simplificación administrativa y desarrollo del código ético en relación a los contratos menores, retirando la exigencia de los tres presupuestos y estableciendo un control mayor sobre la gestión contractual menor en aquellos casos de contratos repetitivos.

### Informe de la Junta:

Temas tratados en la reunión con el Gerente a petición del Presidente:

Sobre la reunión con la comisión del baremo, comenta que están preparando una contrapropuesta y cuando la tengan se reunirán con JPAS.

Comunica que la Oferta de Empleo Público del 2019 ya había sido aprobada por la Junta de Castilla y León (nos llegó el escrito oficial el 25 de noviembre).

En relación al concurso de puestos base, informa que, debido a la gran carga de trabajo que tienen ahora en PAS y a las numerosas bajas de su personal, se retrasa la convocatoria del concurso hasta enero.

Sobre el escrito del Procurador del Común en relación al funcionamiento de la lista de auxiliares administrativos, expone que cuando se negocie la nueva lista de espera habrá que tener en cuenta las recomendaciones realizadas.

En cuanto al curso para Facultativos de Biblioteca y Técnicos de Gestión: en un primer

momento el Gerente comenta que eso no estaba acordado. Tras llevarle el acuerdo firmado con los sindicatos, confirma que se impartirán los cursos, aunque es complicado conseguir profesorado.

Sobre las 9 plazas de auxiliares administrativos "perdidas", manifiesta la intención de querer sacarlas en 2020, como plazas de estabilización.

La reunión con el Rector se celebrará la semana del 10 de diciembre por problemas de agenda.

## **2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 29 de octubre.**

Se aprueba el acta de la reunión ordinaria de 29 de octubre de 2019, añadiendo los comentarios de Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) y José Manuel Marcos Marcos (STECYL).

## **3. Elección, si procede, de un miembro para el tribunal de las oposiciones de Auxiliares Administrativo por abstención del anteriormente nombrado.**

Tras conocerse la abstención de Yolanda Pérez Revuelta como miembro suplente en el Tribunal de las pruebas selectivas para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa, se designa a Carmen Domínguez Riesco, funcionaria de la Escala Administrativa con destino en la Agencia de Gestión de la Investigación, como nuevo miembro suplente en dicho tribunal.

## **4. Escritos recibidos.**

- **Escrito del Administrador Campus Ávila**, solicitando hablar con la JPAS sobre la situación del personal del Campus de Ávila.

El Presidente de la JPAS contactó con él telefónicamente. El Administrador le manifestó su descontento. Señaló que en la RPT anterior se les amortizó una plaza. Actualmente solo trabajan allí dos personas. Tuvieron una baja de un mozo de almacén que no se cubrió.

Este suceso se lo comentó el Presidente de la JPAS al Presidente del Comité y éste lo desconocía. En Ávila hay Delegado de Personal y no se lo había comentado al Presidente del Comité. Se le aconseja que remita sus reivindicaciones por mail a JPAS y que se estudiarán.

- **Escrito de Maria Encarnación Mellado del Rey** remitiendo la respuesta del Procurador del Común a su consulta sobre el funcionamiento de la Lista de Espera de Auxiliares

Administrativos de la USAL, en lo relativo a los nombramientos de funcionarios interinos en contratos de relevo. (Máximo 6 meses en un periodo de 12 meses)

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL), miembro de la Comisión de Seguimiento de Listas de Espera, propone se acuerde algo a este respecto para defenderlo en la próxima negociación de la Lista.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) analiza cómo se está contabilizando actualmente el periodo de tiempo trabajado en este tipo de contratos y recalca que hay que contabilizar los 6 meses en un periodo de 12 meses naturales y seguidos.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) propone a los distintos grupos que presenten una propuesta cuando se negocien las bases de la próxima lista.

- **Escrito de M. Concepción Pérez Nogueiras**, remitiendo copia del enviado al Rector de la Universidad de Salamanca, denunciando haber sido objeto de un episodio de acoso laboral, ejercido por el Sr. Secretario General.

Maria Concepción Pérez Nogueiras (UGT) manifiesta que quiere darle visibilidad al comportamiento del Secretario General y que quede constancia. Añade que se ha producido solo una vez pero que no quiere que se repita.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) pide autorización a Maria Concepción Pérez Nogueiras (UGT) para hablar de este tema con el Gerente.

Alegría Alonso González (UGT) manifiesta que el Protocolo de Acoso Laboral de la USAL es "poco efectivo", y que habría que pedir al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que articule alguna solución. Propone que esta JPAS recomiende que se realice una evaluación de riesgos psicosociales.

M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) señala que este tipo de comportamientos también pueden ser sancionados como faltas leves en el marco de un procedimiento disciplinario.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) expone que estos temas de acoso laboral podrían llevarse por la vía de lo penal, o por un procedimiento de régimen disciplinario.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) señala que el Presidente de la Comisión de Acoso es el Gerente de la Universidad.

Alegría Alonso González (UGT) sugiere que los grupos desarrollen propuestas para poder llevarlas a Mesa de Negociación.

- **Escrito de Jesús María Vara Hernando** a esta JPAS manifestando su disconformidad con la creación de una lista de espera supletoria de Personal Funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa y adjuntando la respuesta enviada por el Gerente a esta misma queja presentada en el buzón de quejas y sugerencias USAL.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) señala que la urgencia de la necesidad de personal fue la que determinó que la selección se hiciera mediante petición al ECYL.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) cuestiona si la selección hecha por el ECYL cumplía los criterios enviados.

Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) plantea que las futuras Listas de Espera que se creen, deberían contemplar la forma de actuar en el caso de que dicha lista se agote, como ha sucedido en esta ocasión.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) expone que esta JPAS fue consultada sobre la creación de la bolsa mediante petición al ECYL, y se informó favorablemente, señalando unos criterios.

Alegría Alonso González (UGT) afirma que lo aprobado en JPAS no se puede cuestionar a posteriori.

Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) propone contestar al interesado enviándole el **acuerdo de JPAS** sobre la creación de la Lista Supletoria. Se aprueba por asentimiento. Se adjunta en **Anexo 1**.

- **Escrito de M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez** remitiendo a esta JPAS el recurso que presenta ante el Rector, frente a la publicación de la lista supletoria de auxiliares administrativos.

M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez expone su explicación a la presentación del recurso.

Dado que posteriormente, con fecha 28 de noviembre de 2019, M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez remite a esta JPAS el texto en el que expone la relación de hechos que preceden a su interposición del recurso, y solicita que conste en acta, se adjunta dicha relación de hechos en **Anexo 2**.

Solicita en el mismo escrito que se incorpore al acta su recurso ante el Rector y la Lista Supletoria. Se adjuntan en **Anexo 2**.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO) expone la forma en que suceden las actuaciones de JPAS en relación a este tema (Lista Supletoria Auxiliares):

Con fecha 4 de septiembre de 2019 se recibe escrito de Gerencia solicitando informe de JPAS sobre la petición de personal al ECYL para creación de una Lista Supletoria de Auxiliares Admnistrativos por haberse agotado la anterior.

Tras tratarse en reunión ordinaria de JPAS de fecha 1 octubre de 2019, se acuerda remitir informe JPAS favorable a la creación de la bolsa y los criterios de valoración. Se adjunta texto.

La Jefa del servicio de PAS, por el exceso de trabajo en el Servicio, pide colaboración de JPAS en la baremación de los c.v. enviados por el ECYL, y que para ello se designe un par de representantes de JPAS.

Dado que existe una Comisión de Seguimiento de Listas de Espera formada por Juan Carlos (STECYL) y Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL), José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) se pone en contacto con ellos para ofrecerles que realicen esta tarea. Tras manifestar Juan Carlos (STECYL) la imposibilidad de encargarse de este tema, son finalmente Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) y Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) los que proceden a valorar los c.v.

Tras una primera valoración de los c.v., Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) y Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) manifiestan en JPAS que es necesario contar con las vidas laborales de los interesados para poder hacer la valoración real.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) y Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) devuelven los c.v. al Servicio de Personal y les hacen saber que, tal como se expuso en JPAS, para poder hacer la valoración, deben pedir las vidas laborales de los interesados.

El día 5 de noviembre llaman a José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) del Área de PAS, porque ya estaban baremados los c.v. con las vidas laborales y se le presenta una lista ordenada de las 20 personas:

- 1º puesto: experiencia Aux. Admvo en la USAL (12 días)
- 2º-10º puesto: experiencia Aux. Admvo en otras AAPP
- 11º-15º puesto: experiencia Aux. Admvo en la empresa privada
- 16º-19º puesto sin experiencia (Orden alfabético)
- 20º puesto: no presenta la vida laboral.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) comunica a PAS que según el acuerdo de la Junta sólo podrían trabajar los 10 primeros.

Desde el Servicio de Personal se aclara que se han respetado los criterios señalados por JPAS relativos al orden de los candidatos, pero que, al necesitarse 20 personas, han tenido que admitir también a los que no los cumplían, y entregan a Jose Manuel Cagigas el documento final para firma.

En cuanto al contenido del recurso presentado por M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez, Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) hace hincapié en que no se constituyó en ningún momento de forma oficial en JPAS una Comisión de Baremación, sino que se trabajó de manera voluntaria por colaborar y agilizar este proceso.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO) añade además que en el escrito se hace alusión a que se prescindió del procedimiento establecido, cuando no existe ningún procedimiento establecido a este respecto.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) valora el trabajo de valoración de los C.V. realizado por los compañeros de JPAS.

## **5. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.**

De acuerdo con todas las concesiones.

## **6. Ruegos y preguntas.**

- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) sugiere que se "recupere" la Comisión que existía anteriormente para reunirse con Gerencia con determinada periodicidad Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) comenta que no existía esa comisión como tal; el Gerente solo convocaba a un miembro de cada grupo para tartar temas concretos.
- M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) expone la conveniencia de sugerir a Gerencia que comunique una prevision de fecha para el 2º ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Gestión Universitaria por el turno de Promoción Interna.

- José Manuel Marcos Marcos (STECYL) manifiesta el descontento de parte del personal de bibliotecas por el Sistema de acceso al nuevo programa ALMA, mediante tu identificación con el id-usal.

El mayor problema se plantea el problema en los mostradores de préstamo donde varias personas pueden utilizar el mismo equipo, con los riesgos que conlleva que las sesiones de los trabajadores queden abiertas. Sugiere la habilitación de una dirección de correo por mostrador de préstamo de cada centro.

- José Manuel Marcos Marcos (STECYL) cuestiona el porqué no se ha remunerado con una gratificación especial al personal de la biblioteca de Educación, por los trabajos de colocación de los fondos Educación derivados de las obras de reforma. Añade que la Jefa de la Biblioteca no ha solicitado a Gerencia que se realice dicha gratificación.

Se levanta la sesión a las 12: 30 horas

La Secretaria

Noelia Muñoz Zazo

V.Bº El Presidente

José Manuel Cagigas




**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y SERVICIOS FUNCIONARIO**

C/ Travesía 3-7  
37008 Salamanca  
jpas@usal.es



La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida en sesión ordinaria el día 1 de octubre de 2019, en relación al escrito de Gerencia de fecha 4 de septiembre de 2019, en el que se solicita informe sobre la posibilidad de seleccionar a 30 personas mediante la presentación de oferta de empleo en el Servicio Público de Empleo de Catilla y León, al objeto de confeccionar una lista supletoria a la lista de espera de personal funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa,

**HA ACORDADO**

Emitir informe favorable sobre la elaboración de una lista supletoria e independiente a la lista de epera actual, mediante la correspondiente presentación de oferta de empleo en el Servicio Público de Empleo de Catilla y León, en la que se solicitarán en primer lugar demandantes de empleo con experiencia en la Universidad de Salamanca en la misma categoría, y después a demandantes de empleo con experiencia en dicha categoría en otras administraciones.

Manifiestar que la lista vigente deberá tener prioridad en todo llamamiento ante la supletoria y que el documento de creación de la lista supletoria deberá señalar que esta lista supletoria se extinguirá automáticamente tras la conclusión de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa y la creación de la nueva lista de espera.

Comunicar la conveniencia de que se publiquen en el tablón de anuncios del PAS las actuaciones relativas al proceso de creación de esta lista supletoria.

Salamanca, 2 de octubre de 2019

  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PAS

José Manuel Cagigas García

**Sr. Gerente de la Universidad de Salamanca**

**D<sup>a</sup> Maria Francisca Hernández Díez**, miembro de la Junta de Pas de la Usal, con fecha 27 de noviembre del 2019 presento el siguiente escrito para que sea incorporado al acta de la reunión del día de hoy.

En relación a la publicación de la lista supletoria de Auxiliares Administrativos en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Usal (adjunto documento), hago constar en primer lugar la relación de hechos.

### **Primero.-**

En la última Junta de Pas, celebrada el día 29 de octubre, se nos comentó a los allí presentes por parte de los dos miembros de la Comisión de Baremación de Junta, (D<sup>a</sup> Noelia Muñoz Zazo y D. Pedro Pablo Manjón Hierro), la imposibilidad de realizar el baremo de los solicitantes presentados por el Servicio de Empleo de la Junta, por falta del documento de “vida laboral”. Ante lo cual, se decidió por parte de los miembros de la Junta esperar a recibir las vidas laborales para proceder a la baremación, según el criterio establecido en la Junta del día 1 de octubre, que establecía la obligación para poder formar parte de la lista al hecho de haber trabajado previamente en la Usal o en otras AAPP como auxiliar administrativo.

### **Segundo.-**

Con fecha 8 de noviembre me advierten que ha sido publicada en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Usal con fecha 5 de noviembre del 2019 la lista supletoria de Auxiliares Administrativos con la firma del Sr. Gerente de la Usal y del actual presidente de la Junta de Pas

### **Tercero.-**

Ante lo cual, ese mismo día, me pongo en contacto con uno de los miembros de la Comisión de Baremación de la Junta de Pas, D. Pedro Pablo Manjón Hierro, que me comenta que desconoce cómo se ha baremado, ni cuando, ya que él sigue esperando recibir las vidas laborales de los solicitantes enviados por el Servicio de Empleo.

### **Cuarto.-**

Ante el hecho cierto de que ni yo como miembro de la Junta de Pas, ni uno de los miembros de la Comisión de Baremación de Junta-Pas, conocíamos cómo se había producido la aprobación de las citadas listas, llego a tener la certeza de que el Sr. Presidente de la Junta de Pas ha procedido a firmar la lista publicada en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Usal, en nombre de la Junta de Pas sin que Ésta haya procedido a realizar baremación alguna.

Finalmente, ante estos hechos el día 11 de noviembre del 2019 presento recurso de nulidad de la lista supletoria de Auxiliares Administrativos ante el Sr. Rector de la Usal, el cual adjunto a este escrito.





## REGISTRO DE ENTRADA

**TIPO DOCUMENTO:** Registro de Entrada

**EXPEDIENTE:** 2019/REGSED-50953

### DATOS DEL INTERESADA/O

D/Doña **Maria Francisca Hernandez Diez**, con DNI **07878222D** y domicilio en Calle Facultad De Derecho, Dpto. Derecho Administrativo, Financiero Y Procesal 0 37007 SALAMANCA Salamanca con correo electrónico **paquier@usal.es** y teléfono 639955826.

### DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIÓN

Se remitirá un aviso a la dirección de correo: **paquier@usal.es**

### DATOS DE LA SOLICITUD

**Órgano destino:** SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
**Asunto:** RECURSO POR PUBLICACIÓN LISTA SUPLETORIA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

### EXPONE

PRESENTO RECURSO FRENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA SUPLETORIA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS DE LA USAL, CON FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2019

### SOLICITA

SEA TRAMITADO MI RECURSO AL SR. RECTOR DE LA USAL, CON COPIA A GERENCI A AL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PAS

### DOCUMENTOS ANEXOS

### DOCUMENTOS DIGITALIZABLES

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| HERNANDEZ DIEZ MARIA FRANCISCA | 11-11-2019 10:06:59 |

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca



**D<sup>a</sup> María Francisca Hernández Diez**, miembro de la Junta de Pas Funcionario de la Usal por la Agrupación de Funcionarios **CIBIA**, con email: [paquiher@usal.es](mailto:paquiher@usal.es), y destino definitivo en el Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.

EXPONE LOS SIGUIENTES HECHOS:

### PRIMERO

- ❖ Que con fecha 29 de octubre del 2019 tuvo lugar la última reunión de la Junta de Pas donde se trató el tema relativo a la constitución de la lista supletoria de auxiliares administrativos.

En dicha reunión D<sup>a</sup> Noelia Muñoz Zazo (Secretaria de la Junta de Pas) y D. Pedro Pablo Manjón Hierro (miembro de la Junta de Pas), ambos miembros de la Comisión de Baremación de Junta-Pas (responsables de la constitución de la lista supletoria de auxiliares administrativos), nos comunicaron al resto de miembros de la Junta de Pas la imposibilidad material de baremar adecuadamente a los solicitantes presentados por el Servicio de Empleo para la formación de la lista supletoria, ya que los currícula presentados no eran homogéneos en cuanto a su contenido; por lo que ambos consideraron que era imprescindible contar con las vidas laborales de todos ellos, para que a partir de las mismas se verificasen los siguientes extremos:

**Primero.-** Haber desempeñado tareas de auxiliar administrativo en la Usal, o bien en la misma categoría dentro del Sector Público, descartándose a todos aquellos que sólo acreditasen experiencia laboral en el sector privado, en base a la decisión adoptada en la Junta de Pas celebrada el día 1 de octubre del 2019.

**Segundo.-** Proceder, en base a la vida laboral, al conteo exacto de los días trabajados en la Usal y/o en otras Administraciones Públicas, con la finalidad de establecer un listado ordenado de los solicitantes.

Por dichos motivos, la Junta de Pas decidió en la citada reunión, posponer la baremación en espera de las vidas laborales de los solicitantes, como así se indicó a los miembros de la Junta de Pas miembros de la Comisión de Baremación.

### SEGUNDO:

- ❖ Que con fecha 5 de noviembre se ha publicado en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Usal (adjunto el documento), relación de miembros de la lista supletoria de personal funcionario de la Escala Auxiliar Administrativa con las firmas del Sr. Gerente de la Usal, D. Ricardo López Fernández y del Presidente de la Junta de Pas, D. José María Cagigas García.



### TERCERO:

- ❖ Que no ha tenido lugar ninguna reunión posterior a la citada del día 29 de octubre del 2019, donde se hubiese procedido a la baremación de los solicitantes presentados por el Servicio de Empleo (según los extremos indicados anteriormente), por la Comisión de Baremación de Junta de Pas, ni posteriormente la aprobación por el pleno de la Junta de Pas de la lista publicada el día 5 de noviembre del 2019.

Por todo ello,

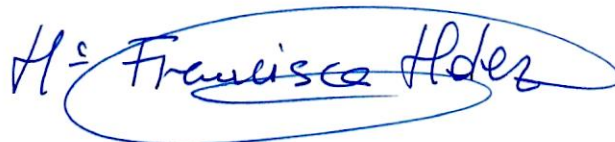
Interpongo recurso de anulación frente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Sede Electrónica de la Usal, de la lista supletoria de auxiliares administrativos con fecha 5 de noviembre del 2019, en base al artículo 47 Nulidad de Pleno Derecho apartado e) recogido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que indico a continuación:

*Artículo 47. Nulidad de pleno derecho. 1. Los actos de las Administraciones Públicas son nulos de pleno derecho en los casos siguientes:*

*e) Los dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.*

Ya que la citada lista ha sido publicada sin que la Junta de Pas haya procedido a su baremación y aprobación previa, requisito imprescindible y previo a la publicación de la misma.

En Salamanca, a 11 de noviembre del 2019



Fdo. María Francisca Hernández Diez

**EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**



| LISTA DE ESPERA SUPLETORIA DE PERSONAL FUNCIONARIO<br>ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA (Oferta ECYL 2019) |                                |           |
|---|--------------------------------|-----------|
| Nº  | APELLIDOS Y NOMBRE             | Salamanca |
| 1   | Sanz del Álamo, M. Soledad     | X         |
| 2   | Moro Hernández, Mercedes       | X         |
| 3   | González Miguel, Cristina      | X         |
| 4   | Vadillo Pablos, Mª José        | X         |
| 5   | Hidalgo Otero, Susana          | X         |
| 6   | Paz Ramos, Antonia             | X         |
| 7   | Pérez Manero, Vicente B.       | X         |
| 8   | García Sánchez, M. Luisa       | X         |
| 9   | Medina González, Antonia       | X         |
| 10  | Caro Arroyo, Francisco E.      | X         |
| 11  | García Muriel, Jorge Mario     | X         |
| 12  | Martín Martín, Mª Teresa       | X         |
| 13  | Sánchez Martín, Mª Auxiliadora | X         |
| 14  | Velaz Rubio, Cristina          | X         |
| 15  | Hierro Panadero, Mª Paz        | X         |
| 16  | Coco Mosquete, Mª Auxiliadora  | X         |
| 17  | García Martín, Ángel Gonzalo   | X         |
| 18  | García Plaza, Andrea           | X         |
| 19  | Herrero García, Carmen         | X         |
| 20  | Pablos Hernández, Mª Rocío     | X         |

Salamanca, 5 de noviembre de 2019

EL GERENTE,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PAS Funcionario

Ricardo López Fernández

José M. Cagigas García



|             |                     |
|-------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA         |
| USAL        | 05-11-2019 11:33:41 |

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071  
Salamanca

Universidad de Salamanca